

Procedimiento de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los

Consejos Distritales y Municipales

Proceso Electoral Ordinario **2023-2024**

Aviso de Privacidad Integral para el procedimiento de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con domicilio en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas; es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados con motivo del registro para el proceso de selección de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Finalidad del tratamiento de datos personales

Los datos personales y sensibles que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades: para auxiliar en su pre-registro y registro; identificación, localización y contacto; verificar y confirmar su identidad; para la integración de los expedientes físicos de las personas aspirantes a ocupar un cargo como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; evaluar el cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Convocatoria; evaluar la idoneidad para ocupar el cargo de Consejera y Consejero Electoral; para evaluar sus conocimientos; así como para la publicación de los nombres de quienes resulten designadas y designados y las demás finalidades que resulten necesarias para la prestación de los servicios por usted requeridos contenidos en la Convocatoria Pública del procedimiento de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; para lo cual utilizaremos sus datos personales, de manera enunciativa y no limitativa, que se enlistan a continuación:

- a) Nombre completo
- b) Sexo
- c) Edad
- d) Lugar de nacimiento
- e) Fecha de nacimiento
- f) Clave de elector
- g) Clave Única del Registro de Población
- h) Registro Federal de Contribuyentes
- i) Domicilio particular
- j) Sección
- k) Municipio de residencia
- l) Correo electrónico
- m) Teléfono fijo
- n) Teléfono de trabajo
- o) Número de celular
- p) Otros teléfonos de contacto
- q) Firma

Procedimiento de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los

Consejos Distritales y Municipales

Proceso Electoral Ordinario **2023-2024**

- r) Código de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR)
- s) Código de Identificación de la Credencial (CIC)
- t) Entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio
- u) Copia certificada del título profesional o cédula profesional
- v) Afiliación política
- w) Trayectoria laboral, académica, política, docente y profesional
- x) Estado de salud mental

Normatividad aplicable

El IETAM está facultado para recabar los datos personales y sensibles a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con motivo de la convocatoria para el proceso de selección de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 fracción IX de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 18, 20, 29, 35, 38, 39, 40, 41 inciso e), 42, 44, 47, 52, 54, 58 y 70 del Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas (Reglamento).

Asimismo, sus datos personales y sensibles serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas (LPDPSOTAM).

Transferencia de datos.

Los datos personales serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca o cuando el titular de los datos personales lo autorice, salvo las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPSO, y 97 de la LPDPSOTAM. Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 41, y para los efectos del artículo 42 ambos del Reglamento, atendiendo el procedimiento establecido en el mismo; **y a lo aprobado en el Acuerdo No. COE/004/2023 por la Comisión de Organización Electoral del IETAM.**

Manifestación de negativa para el tratamiento de datos personales

El titular de los datos personales puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias, llenando el formato correspondiente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, con domicilio en: calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Medios y opciones para limitar el uso o divulgación de los datos

Los datos personales del titular, se mantendrán en estricta confidencialidad, de acuerdo con las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas que al efecto el IETAM implemente en sus políticas y procedimientos de seguridad, razón por la cual, queda prohibida su divulgación ilícita y se limita su uso a terceros, de conformidad a lo previsto en este Aviso de Privacidad. Usted en cualquier momento podrá optar por limitar el uso o divulgación de sus datos personales o revocar su consentimiento para dar tratamiento a sus datos personales.

Procedimiento de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los

Consejos Distritales y Municipales

Proceso Electoral Ordinario **2023-2024**

Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO)

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del IETAM, ubicada en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o por solicitud descargable en el portal <http://ietam.org.mx/portal/solicitud.aspx> al correo electrónico unida.transparencia@ietam.org.mx, o comunicarte a teléfono 834 315 12 00 Extensión 133.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro C.P. 87000, en Cd. Victoria, Tamaulipas.

Procedimiento de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los

Consejos Distritales y Municipales

Proceso Electoral Ordinario **2023-2024**

Modificaciones al aviso de privacidad

El IETAM informará al público oportunamente a través del sitio <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#Avisos>, cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de datos personales recopilados.

Usted puede consultar este aviso en nuestro sitio de internet: <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#Avisos>, en la página de inicio; a través de la línea telefónica con el número: (834) 31 5 12 00 Extensión 133, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia; 3° fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 1° y 3° fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

